

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9767** GAPIMAS, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 288/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Julissa Nova contra GAPIMAS, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 29-03-2011 por importe de 1240,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110022583-1